

EL NACIONAL. PERIODICO OFICIAL.

Nueva Serie.—AÑO I.

Quito, Lunes 4 de setiembre de 1871.

NUMERO 87.

EL NACIONAL.

Este periódico sale los días, miércoles y viernes de cada semana. Los suscripciones valen 18 pesos por año...

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

Table with columns for destination (e.g., Guayaquil, Valparaiso) and arrival/departure times.

CONTENIDO.

- RELACIONES EXTERIORES. 1. Oficio del Excmo. señor Delegado Apostólico...

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1. Se transcribe al Ministerio de Hacienda el oficio de la Excmo. Corte Suprema...

RELACIONES EXTERIORES.

- 1. Lima, agosto 6 de 1871. Excmo. señor Ministro G. de 1871. Ho tenido el honor de recibir la estimada comunicación de V. E. fechada a 15 de julio...

el hospicio y hospital de San Lázaro de toda obligación de restituir los réditos percibidos desde el día en que se hizo a su favor la adjudicación mencionada...

Señor.—Tengo la honra de poner en conocimiento de S. E. al Presidente de la República, por el respetable órgano de U. H., que he presenciado los estímulos de los alumnos de ambos sexos...

Señor.—Tengo la satisfacción de contestar el estimable despacho de V. E. Rma. de fecha 6 del presente, en que se sirva participarme que, en virtud de las facultades de que se halla revestido por la Santa Sede...

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 4 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 4 de agosto de 1871. Al H. señor Doctor Teófilo Saenz. S. E. el Presidente de la República, a quien toca la suprema inspección y dirección de los establecimientos de beneficencia...

INSTRUCCION PUBLICA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Cuenca, 12 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.

Señor.—Tengo la honra de poner en conocimiento de S. E. al Presidente de la República, por el respetable órgano de U. H., que he presenciado los estímulos de los alumnos de ambos sexos...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.—Quito, agosto 19 de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Azuay.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Cuenca, agosto 16 de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 22 de agosto de 1871. Al H. señor Decano de la facultad de Jurisprudencia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Cuenca, agosto 16 de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.

rior 6 Instrucción pública.—Quito, 23 de agosto de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Azuay.

El Supremo Gobierno deseando promover por todos los medios posibles la educación pública, y cimentarla sobre bases sólidas y seguras, ha resuelto crear en el Colegio de esa ciudad, dirigido por las Hermanas de los Sagrados Corazones, una clase para institutos, como la que se halla establecida en el do esta capital, y a este fin se ha servido disponer S. E. el Presidente de la República que todas las becas que se hallaron vacantes...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 16 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 16 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 22 de agosto de 1871. Al H. señor Decano de la facultad de Jurisprudencia.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 22 de agosto de 1871. Al H. señor Decano de la facultad de Jurisprudencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

TRIBUNAL DE CUENTA.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 18 de noviembre de 1869.

El Gobierno ha visto con mucha sorpresa la sentencia pronunciada por ese Tribunal en la cuenta del Ministerio de Hacienda a cargo del doctor Julio Castro...

Cuando la Legislatura de 1865 autorizó al Poder Ejecutivo para negociar el empréstito que se llevó a efecto con el Banco del Ecuador, tuvo en consideración 2º amortizar los billetes de circulación forzosa...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 16 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 16 de agosto de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 22 de agosto de 1871. Al H. señor Decano de la facultad de Jurisprudencia.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 22 de agosto de 1871. Al H. señor Decano de la facultad de Jurisprudencia.



Los III. Comisionados Viquez y González Ricar-

con treinta y cinco escuadras el Gobierno...

la declaración de los cargadores del capitán...

ma de tres a seis pesos. Este remate refrenó...

municipalidad para establecer diezmos, impuestos...

El Sr. Presidente contestó que tendría la satisfacción...

pero no muerlo, hace constantes esfuerzos de su mortifiera...

Se declaró en seguida cerrado el debate y se acogió...

Asistieron los III. Presidentes, Vicepresidentes...

Se abrió con los III. Presidentes, Vicepresidentes...

El Sr. Presidente: "Señor Presidente Le expongo...

El Sr. Robalino: "La Cámara del Senado ha tenido...

El Sr. Sarralde: "Como creo que la institución de los...

Se presentaron después las siguientes solicitudes: Una de Manuel López...

No habiendo otros asuntos nuevos para el despacho...

El Sr. Sarralde: "Señor Presidente Le expongo...

El Sr. Vázquez: "En los dieciséis que acabo de exponer...

Señalado a discusión: Ley de H. Polí: "Al referir...

Señalado a discusión: Ley de H. Polí: "Al referir...

Señalado a discusión: Ley de H. Polí: "Al referir...

